



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
Corte Superior de Justicia de Amazonas  
Sala Plena



**Acuerdo N° 030-2023-SP-CSJAM/PJ: Ref. Solicitud suscrita por el magistrado Luis Alberto Torrejón Rengifo para que se incluya a la estación de pedidos la solicitud reiterada respecto a la adopción de medidas urgentes en relación a la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Bagua.**

Chachapoyas, veinticuatro de marzo  
del año dos mil dos mil veintitrés.-

**VISTO:** El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de la señora Jueza Superior Luz Carolina Vigil Curo, por encontrarse con licencia por Fallecimiento de familiar directo y el Juez Superior Gonzalo Zabarruru Saavedra, por encontrarse con dispensa, **por mayoría ACUERDAN:** que la conformación de salas de acuerdo al criterio de especialización y la distribución de personal son atribución y facultades de presidencia de corte esto de conformidad con el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **Regístrese.**

  
José Camilo Guerrero Céspedes

  
Esperanza Tafur Gupioc

  
Hugo Mollinedo Valencia

  
Nancy Consuelo Sánchez Hidalgo

  
Norberto Cabrera Barrantes

  
Luis Alberto Torrejón Rengifo

  
Juan Carlos Guzmán Sosa

  
Wilmer Trigoín Apaéstegui  
Asesor de Corte